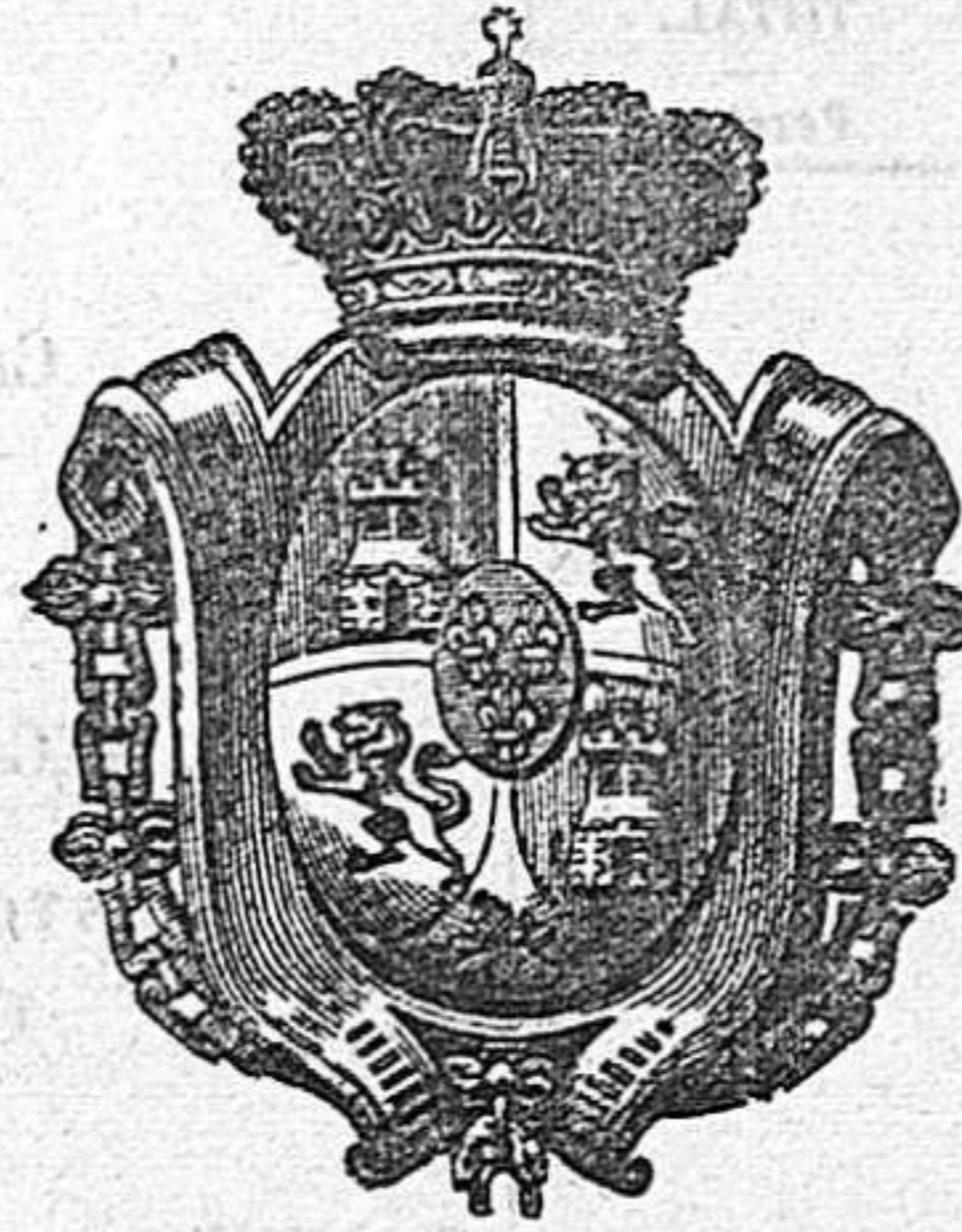


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Febrero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Núm. 136.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

ESTADO demostrativo formado por las relaciones trimestrales presentadas en esta Administracion de los minerales extraídos de las minas que se expresan, su precio en boca de mina, é importe del 1 por 100 sobre el valor del peso bruto de los mismos, obtenido durante el trimestre que se detalla :

	NOMBRE de la mina.	PUEBLO donde radica.	SU CLASE Y LEY.	MINERAL	PRECIO á que se han vendido ó tiene en boca de mina los 100 kilogramos.		IMPORTE.	IMPORTE del 1 por 100 sobre el valor íntegro del peso bruto.
				—	Pesetas. Céntos	—	Pesetas. Céntos	
2.º trimestre de 1881-82.	Atrevida..	Vimbodí..	Sulfato de barita.	28.000	0'30	98	0'98	
	Inocenta..	Bellmunt..	Plomo.....	2.500	30'00	750	7'50	

Y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 11 de la Instrucción de 11 de Abril de 1877, se publica en este Boletín oficial para que reclame contra ellas todo aquel que no las considere exactas en cuanto á cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales en las relaciones de que se hace mérito.

Tarragona 31 de Enero de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Bol.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

AÑO ECONOMICO DE 1880 A 1881.

Mes de Noviembre de 1881.

Período de ampliacion.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

CARGO.			Pesetas.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En la Depositaria de fondos provinciales.	{ En papel..... 6.054'27 En metálico... 356'19 }	6.410'46
	En el Instituto de segunda enseñanza.....		921'06
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En el Colegio de internos del mismo.....		462'03
	En la Escuela Normal de Maestros.....		19'67
	En la id. id. de Maestras.....		325'39
	En las Casas.....	{ de Misericordia.. { de Tarragona..... 324'20 de Tortosa..... 1'19 de Expósitos..... { de Tarragona..... 1.183'10 de Tortosa..... 20'04 }	1.203'14
Producto de las rentas y censos de la provincia.....	Id. del ramo de Instrucción pública.....		
	Id. del id. de Beneficencia.....		
	Id. del contingente provincial que deben satisfacer los pueblos.....		16.106'64
	Id. de arbitrios especiales.....		298'47
	Id. de resultados de presupuestos anteriores.....		3.892'18
Movimiento de fondos. {	Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....		11.050'00
	Suplementos devueltos por el presupuesto de 1881 á 1882 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....		23.000'00
TOTAL CARGO.....			63.693'04

- 2 -
DATA.

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.		PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
GASTOS OBLIGATORIOS.							
CAPÍTULO I.							
<i>Administración provincial.</i>							
Satisfecho por obligaciones de la Diputación provincial y Contaduría.....	»	37'48	37'48	Sumas anteriores.....	»	16.318'58	16.318'58
Idem por sueldos del Archivero de la provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales.....	»	»	»	CAPÍTULO VIII.			
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	»	»	»	<i>Imprevistos.</i>			
Idem por sueldos de los Arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian	»	»	»	Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	»	»
CAPÍTULO II.				SEGUNDA SECCION.			
<i>Servicios generales.</i>				GASTOS VOLUNTARIOS.			
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	»	»	CAPÍTULO II.			
Idem por id. del servicio de bagajes.....	»	431'72	431'72	<i>Carreteras.</i>			
Idem por id. de impresion y publicacion del Boletín oficial.....	»	»	»	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»
CAPÍTULO III.				Idem por gastos de construccion de carreteras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	4.938'84	4.938'84
<i>Obras públicas de carácter obligatorio.</i>				CAPÍTULO III.			
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno...	»	3.665'98	3.665'98	<i>Obras diversas.</i>			
Id. por id. de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	»	»	»	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos....	»	»	»
CAPÍTULO IV.				CAPÍTULO IV.			
<i>Cargas.</i>				<i>Otros gastos.</i>			
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	»	»	»	Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial..	»	69'24	69'24
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en.....	»	»	»	TERCERA SECCION.			
CAPÍTULO V.				GASTOS ADICIONALES.			
<i>Instrucción pública.</i>				CAPÍTULO ÚNICO.			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instrucción pública.....	»	»	»	<i>Resultas por adición de ejercicios cerrados.</i>			
Idem por id. del Instituto de 2. ^a enseñanza.	»	»	»	Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1880.....	»	22.430'60	22.430'60
Idem por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	»	»	»	Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	»	»	»	MOVIMIENTO DE FONDOS.			
Idem por id. de la Biblioteca provincial..	»	»	»	Remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instrucción pública y de Beneficencia.....	»	11.050'00	11.050'00
CAPÍTULO VI.				Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes, respectivas al ejercicio corriente de 1881 á 82.....	»	»	»
<i>Beneficencia.</i>				TOTAL DATA.....	»	54.807'26	54.807'26
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia.....	»	»	»				
Idem id. de las Casas							
de Misericordia.. { de Tarragona.....	»	4.790'78	4.790'78				
de Expósitos... { de Tortosa.....	»	»	»				
de Tarragona.....	»	7.374'37	7.374'37				
de Tortosa.....	»	18'25	18'25				
<i>Sumas y sigue.....</i>	»	16.318'58	16.318'58				

RESÚMEN.

	Pesetas.
Importa el CARGO.....	63.693'04
Idem la DATA.....	54.807'26
<i>Saldo ó existencia para el siguiente mes de Diciembre ampliado.....</i>	8.885'78

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

En la Depositaria de fondos provinciales.....	{ En papel..... 635'00	{ 7.083'89
En el Instituto de segunda enseñanza.....	{ En metálico.... 6.448'89	{ 925'06
En el colegio de internos del mismo.....		{ »
En la Escuela Normal de Maestros.....		{ 462'03
En la id. id. de Maestras.....		{ 19'67
		{ 8.885'78
En las Casas.....	{ de Misericordia... { de Tarragona..... 333'42	{ 334'61
	{ de Tortosa..... 1'19	{ »
	{ de Expósitos..... { de Tarragona..... 58'73	{ 60'52
	{ de Tortosa..... 1'79	{ »
		{ Igual.

Tarragona 31 de Diciembre de 1881.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º
—El Presidente de la D. P., Satorras V.